



Nombre de alumnos:

Victoria Guadalupe Gonzalez Villarreal

Nombre del profesor:

Likza Hally Roblero Muñoz

Nombre del trabajo:

Cuadro Sinóptico: “Teorías sobre cómo se configura la organización”

Materia: Gestión del Trabajo Social

Grado: 9^{no} Cuatrimestre

Grupo: “A”

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de Mayo del 2020.

TEORIAS SOBRE COMO SE CONFIGURA LA ORGANIZACION

1.5 EL GRUPO Y TIPOS DE GRUPO EN LA ORGANIZACION:

Cuando se provee un cambio en las organizaciones es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

Las repercusiones que se puede tener a nivel técnico como social, conocimientos técnicos para diseñar y planificar convenientes, como conocimientos acerca de la dinámica social.

Llegando así a definir a los grupos de interés como aquellos grupos del entorno social y económico de la empresa que influyen en el cambio organizacional y son efectuados por él.

1.6 LOS EQUIPOS DE TRABAJO:

Construir equipos eficientes es esencial para la gerencia dentro de cualquier organización es por ello que los empleados colaboran entre ellos, construir equipos eficientes asegura los resultados de la compañía.

En una organización es importante que los empleados trabajen en equipo ya que los empleados deben aportar su granito de arena para que el trabajo en equipo permita los mejores resultados.

Un buen trabajo en equipo se considera con buena comunicación, coordinación complementariedad, confianza y compromiso solo que se conoce como las 5" C".

Beneficios del trabajo en equipo:

- Preparación: En él se definen objetivos de forma clara y con antelación haciendo más sencillo a los integrantes funcionar en la unidad.
- Espíritu de equipo: Que se lleven bien los integrantes del equipo es importante ya que influye en el desempeño y desarrollo de las tareas.
- La motivación es fundamental: El equipo funciona mejor en su productividad siempre y cuando haya motivación.

1.7 LOS COMITÉS:

- Sindical: Compuesta por el delegado sindical.
- Extra-sindical: Está formada por el comité de la empresa y en su efecto por el delegado de personal.
- Delegado: Persona presente en la empresa con menos de 50 trabajadores y tiene como función atribuir al comité.

Concepto de comité

Órgano de representación de los trabajadores de la empresa formada a su vez por empleados de la misma, pero no tiene vinculación con los sindicatos.

Tiene como objetivo unir fuerzas y poder tener al menos un delegado o presidente que pueda actuar como intermediario entre la dirección de la compañía y sus propios compañeros

¿Todas las empresas pueden celebrar elecciones?

Desde Comisiones Obreras (CCOO) explican que todas las empresas de más de 50 trabajadores pueden celebrar elecciones para elegir sus representantes del comité. En el caso 30 de compañías de entre 6 y 49 trabajadores podrán elegir de uno a tres delegados. También, en algunos casos, empresas con menos de 6 trabajadores pueden celebrar elecciones si así se permite en el convenio colectivo. En cualquier caso, será necesario que haya al menos cuatro empleados.